

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA
EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Doña Patricia Rubio Bermejo

Doña Patricia Zurdo Nogales

Partido Popular (PP)

Don Casimiro Sánchez Lozano

Excusan asistencia:

Doña Sara Dueñas Herranz

Don Daniel Arribas Sacristán

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,01 horas del día veintisiete de octubre de dos mil diecinueve se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión anterior correspondiente a la de 15 de junio y a la de 25 de junio de 2019 en la forma redactada por Secretaría, que son aprobadas por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE CUENTA GENERAL DE 2018.-

Vista la cuenta general de la Corporación correspondiente al ejercicio de 2018, que se integra por la de la Corporación Municipal. Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 11 de abril de 2019.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y título IV de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y los justificantes a que alude la regla 89 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido expuesta al público durante el plazo de quince días y ocho más para reclamaciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 22 de abril de 2018, sin que se hayan presentado alegaciones, por la Sra. Alcaldesa se propone y el Pleno acuerda por unanimidad:

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2018 y rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3.- ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1987, corresponde al Ayuntamiento Pleno la designación de las personas que hayan de ser nombradas Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto, que reúnan los requisitos establecidos por dicha ley.

Transcurrido el plazo de cuatro años desde el nombramiento de los cargos salientes, corresponde al Pleno la designación de los nuevos, habiéndose tramitado expediente con información pública de la convocatoria en el B.O.P de Segovia de 3 de julio de 2019. Se ha presentado en el período de tiempo establecido una solicitud para el cargo de Juez de Paz titular, de D. Santiago del Bosque Ortiz, actual Juez de Paz titular, que reúne los requisitos legales de capacidad e incompatibilidad, y ninguna para el de Juez de Paz sustituto, según certificación emitida por el Secretario del Ayuntamiento.

Vista la documentación presentada, se acuerda por unanimidad

Primero: Elegir a D. Santiago del Bosque Ortiz para el cargo de Juez de Paz Titular de La Losa.

Segundo: Ampliar el plazo para la presentación de candidatos a Juez de Paz Sustituto.

Tercero: Remitir copia certificada de este acuerdo con la documentación preceptiva a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León a los efectos de su nombramiento.

4.- ESCRITOS RECIBIDOS, INGRESOS Y PAGOS, INFORMACIÓN DECRETOS ALCALDÍA, INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de escritos recibidos, ingresos y pagos, a disposición de los Sres Concejales.

Informa la Sra. Alcaldesa del contenido de los bandos de agua de este verano, de la demanda interpuesta por P. Zurdo contra sanción servicio de agua.

Informa de que se ha sustituido el diseño y gestión de la página web.

Agradece en nombre de la Corporación a **John Waite** el esfuerzo y colaboración desinteresada para con el Ayuntamiento al haberse hecho responsable de la página web municipal durante tantos años.

Las fiestas se celebrarán desde el 31 de agosto.

Informa de la propuesta de designación de miembros del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria: Ayuntamientos de Ayllón, Coca y La Losa.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Casimiro Sánchez indica a la Alcaldesa que a su juicio al pueblo le falta orden y limpieza, que está sucio por todos lados. La Sra. Alcaldesa responde que el pueblo no está sucio, sino que está seco, está desbrozado de uno a otro extremo del pueblo, lo que antes no se hacía. Insista el Sr. Sánchez que otros pueblos tienen las entradas verdes, y en la Losa no, ni tampoco la plaza de los Huertos. La Alcaldesa explica que no se puede regar en verano, pues hay escasez de agua.

Pregunta D. Casimiro quien dirige a los empleados y responde la Alcaldesa que uno de ellos, y que están haciendo buena labor: se ha terminado la Plaza de Toros, la piscina, acondicionado el campo de fútbol, las gradas, se mantiene el campo de fútbol, además de las tareas habituales.

Pregunta por qué no se intentan arreglar y mantener los bancos públicos, y la Alcaldesa responde que el verano pasado ya fueron deteriorados, y muchos están podridos porque estaban en zonas con riego, pero está previsto cambiarlos por otros de piedra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 20,30 horas la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.